



---

---

MEMORIA 2022-2023

---

---

**MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD 2022-2023**

**Elaborado por:** Oficina de Evaluación y Calidad

**Destinatarios:** SECRETARÍA GENERAL

**Fechas de elaboración:** JUNIO 2023



## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC).....</b>	<b>2</b>
<b>PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS .....</b>	<b>2</b>
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE (*) .....</b>	<b>2</b>
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN:.....</b>	<b>6</b>
<b>LÍNEA 1. PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>LÍNEA 2. EVALUACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>LÍNEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES (ver apartado Principales actuaciones desarrolladas). .....</b>	<b>14</b>
<b>LÍNEA 4. MEJORAS .....</b>	<b>16</b>
<b>OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC.....</b>	<b>17</b>



## PRESENTACIÓN

Este documento recoge someramente las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2022-23.

## LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

Asimismo, la OEC publica mensualmente, su [Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación \(BICE\)](#). Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

## PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL CURSO 2022-2023

### ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS PROPIAS (SGC-EPULE)

Elaboración del diseño del Sistema de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias para la certificación del mismo por ACSUCYL, incluyendo:

- Manual del SGC-EPULE
- Procesos del SGC-EPULE
- Protocolo para la elaboración de la memoria justificativa para la solicitud de enseñanzas conducentes a la obtención de Enseñanzas Propias de la ULE. Criterios de evaluación.
- Difusión en la web de la OEC

(Pendiente de certificación)

### SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE (\*)

Uno de los elementos fundamentales en los Sistemas de Garantía de Calidad en Educación Superior es el de disponer de información y evidencias para los procesos de evaluación en sus diferentes ámbitos: enseñanza, investigación, servicios y gestión. Pero las herramientas sobre datos, indicadores y estudios de satisfacción sobre los grupos de interés implicados, requieren de un



proceso específico que pueda garantizar el rigor para obtener información precisa, objetiva, fiable, contrastable y que responda a un objetivo sobre su necesidad.

Así, desde la Oficina de Evaluación y Calidad, se desarrollan indicadores y estudios internos, sistematizados y con una trayectoria de más de quince años, que permiten un análisis de evolución, y otros a demanda, en base a necesidades puntuales que surgen y que son requeridos por la institución.

La batería de indicadores se va organizando y elaborando en base a los requerimientos externos, pero, además, incluyen otros aspectos que la institución necesita y que complementan elementos específicos sobre enseñanzas, estudiantes, PDI, PAS, etc.

En el caso de los estudios de satisfacción, su diseño se inicia en base a los objetivos que se persiguen, desarrollando todas las fases, desde la aplicación, explotación de datos, análisis de resultados y elaboración de informes en diferentes niveles de decisión: institucional, centro, título o individual. De esta forma abarca, en el caso de los estudiantes, su trayectoria sobre el antes, durante y una vez finalizado los estudios.

Esta acción es una tarea ardua que implica la coordinación y la planificación anual de todas estas acciones.

(\*) Texto obtenido de: Pérez, C., López, R., Martín, M., Callejo, L. (2018). La coordinación del sistema de garantía de calidad a nivel institucional. El caso de la Universidad de León. En Guillot M., Guillén, A. (comp.) *XV Foro internacional sobre la evaluación de la calidad de la investigación y de la educación superior: (FECIES)* pp. 1279-1287.

La Línea 3. Estudios de la OEC tiene como objetivos coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

Las acciones concretas que se están desarrollando son las siguientes:

**Elaboración Catálogo de indicadores ULE\_OEC:**

GRADO Y MÁSTER (Todos los indicadores son públicos a excepción de los Indicadores de resultados por asignatura y de la tabla de PDI)	PROGRAMAS DE DOCTORADO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de estudiantes</li> <li>2. Número de estudiantes de nuevo ingreso <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de estudiantes de nuevo ingreso en 1º sin asignaturas en otros cursos</li> <li>• Nº de estudiantes de nuevo ingreso en cursos distintos a 1º</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oferta de plazas</li> <li>2. Demanda</li> <li>3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso</li> <li>4. Número total de estudiantes matriculados</li> <li>5. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados</li> </ol>



<ol style="list-style-type: none"><li>3. Estudiantes de primera opción</li><li>4. Edad media de los estudiantes</li><li>5. Dedicación lectiva por estudiante</li><li>6. Nota media de acceso (admisión)</li><li>7. Tasas de éxito</li><li>8. Tasa de rendimiento</li><li>9. Tasa de graduación</li><li>10. Tasa de eficiencia</li><li>11. Rendimiento de estudiantes en créditos</li><li>12. Rendimiento en asignaturas</li><li>13. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes</li><li>14. Profesorado por categorías</li><li>15. Tasa de abandono en primer curso</li><li>16. Tasa de abandono</li><li>17. Número de graduados</li><li>18. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.</li><li>19. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso</li><li>20. Relación demanda/oferta (nuevo ingreso en 1º sin asignaturas en otros cursos)</li><li>21. Relación demanda/oferta (nuevo ingreso con y sin asignaturas en otros cursos)</li><li>22. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios</li><li>23. Número de estudiantes matriculados en el título</li><li>24. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica</li><li>25. Porcentaje de mujeres matriculadas</li><li>26. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades</li><li>7. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial</li><li>8. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral</li><li>9. Porcentaje de complementos de formación específica</li><li>10. Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso</li><li>11. Porcentaje de estudiantes según línea de investigación</li><li>12. Tesis defendidas</li><li>13. Número de directores de tesis defendidas.</li><li>14. Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.</li><li>15. Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.</li><li>16. Media de sexenios del profesorado del programa</li><li>17. Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.</li><li>18. Porcentaje de doctores con mención internacional.</li><li>19. Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.</li><li>20. Tasa de éxito</li><li>21. Número de tesis defendidas a tiempo completo</li><li>22. Número de tesis defendidas a tiempo parcial</li></ol>
--	--



<p>27. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional</p> <p>28. Listado de graduados por curso</p> <p>29. Titulaciones de acceso de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster</p> <p>30. Indicadores de resultados por asignaturas (acceso restringido)</p> <p>31. Duración media de los estudios</p> <p>32. Indicadores de profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas datos profesor/título:</li> <li>• Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico</li> <li>• Evolución PDI y horas impartidas</li> <li>• Evolución sexenios</li> <li>• Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título</li> </ul>	<p>23. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo</p> <p>24. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial</p> <p>25. Porcentaje de abandono del programa de doctorado</p> <p>26. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación</p> <p>27. Personal Académico del Programa de Doctorado.</p> <p>Otra información:</p> <p>Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso</p> <p>Relación de estudiantes con beco o contrato predoctoral.</p>
---	---

**Desarrollo de los siguientes estudios:**

**ESTUDIOS REFERIDOS AL CURSO 2022/23**

ÁMBITO	ESTUDIO	jul. 22	ago. 22	sep. 22	oct. 22	nov. 22	dic. 22	ene. 22	feb. 23	mar. 23	abr. 23	may. 23	jun. 23	jul. 23	ago. 23
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES - EVALUACIÓN DOCENTE											EMBS			
ORIENTACIÓN	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO														
	ESTUDIO JORNADA DE ACOGIDA														
	SATISFACCIÓN DEL PAT														
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA			G								EMBS		G/M	
	SATISFACCIÓN PAS														
	SATISFACCIÓN POI*														
	INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER														
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS														
OTROS	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES														
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN (IUI)**														
	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA														
	CURSOS DE VERANO														

Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad  
 \*Estudio Satisfacción PDI es bienal (se realizará en el curso 23-24 - Previsto para junio 2024)  
 \*\*Estudio IUI es bienal  
 EMBS -> Ead + Satisfacción Enseñanza  
 2º Semestre Grados

<https://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>



### **NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC**

- Estudio sobre los Estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la Satisfacción del Estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PAS 2023 (bienal).
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctores con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la Satisfacción de los Usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE 2023 (bienal):
  - Instituto de Biomedicina (IBIOMED)
  - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC)
  - Instituto de Ganadería de Montaña (IGM)
- Estudio de Satisfacción del PDI 2022: grados, másteres y programas de doctorado (bienal)

### **NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas**

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

### **NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones**

- Evaluación de los Cursos de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD
- Ranking QS

## **LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

### **LÍNEA 1. PLANIFICACIÓN**

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de septiembre de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la directora de la OEC.

- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ACSUCyL: VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y ELENCHOS (ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL).

## LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación en el curso 2022-23:

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*			PROGRAMA ELENCHOS	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6		3	3			
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0			
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7 (fase interna)			
2016-2017	0	1	0	0	0	2 (1 Interuniversitario Internacional coordinado por ULE)	5 + 17	10	16 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)	4	2	2	12 (fase externa)	7 (fase externa)			
2017-2018	0	3	0			2	35	22	16	5	2	4	1	9			
2018-2019	1	1	1	2	1	0	35 (1 opcional)	25 (3 opcional)	14	6	4	1	0	6 (fase interna)	1 (fase interna)	2	1
2019-2020	1	0	0	5	1	0	32	22	pendiente (1 PD opcional)	2	5	0	2	4	2	3	2
2020-2020	0	2	0	0	0	0	35	25	13	1	4	0	3	5	2	0	0
2021-2021	1	1	0	pendiente	pendiente	pendiente	22	19	11	4	2	0	15	0	3	0	0
2022-2023	1	1	0	pendiente	pendiente	pendiente	25	29	14	2	3	1	12	0	0	0	0

### LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

#### Grado, Máster y Doctor

En relación con este proceso, el 07/10/2022 se presentaron para su verificación los siguientes títulos:

- Grado en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Valladolid.
- Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de León.
- M.U. en Robótica e Inteligencia Artificial por la Universidad de León.
- M.U. en Investigación en Diversidad Botánica y Zoológica.



- EMILDAI: Máster Universitario Erasmus Mundus en Law, Data and Artificial Intelligence por la Universidad de León; Dublin City University (Irlanda), Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse (Francia) y Università di Pisa (Italia)

El 21 de noviembre de 2022, fue notificada a la Universidad de León la Resolución del Consejo de Universidades en relación con la verificación del EMILDAI.

Entre abril y mayo se emitieron los informes definitivos por parte de ACSUCyL, siendo todos ellos FAVORABLES.

Por su parte, la Universidad de Burgos, como universidad coordinadora, presentó para su verificación el Grado en Ciencias Gastronómicas por las Universidades de Burgos, León y Valladolid. El informe definitivo de verificación, emitido por ACSUCyL, fue FAVORABLE. Este título tiene previsto el inicio de su impartición en el curso 2024-25.

En el mes de marzo de 2023, se puso en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de verificación de títulos oficiales que se presentarán el 30/09/2023. En este momento, ha manifestado su voluntad de participar en este proceso el M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de León y la Universidad de Oviedo.

Así mismo, la Universidad de Valladolid, como universidad coordinadora, presentará para su verificación el Programa de Doctorado en Economía por la Universidad de Valladolid, Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Salamanca.

## LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre las modificaciones solicitadas por títulos oficiales verificados e implantados en la ULE.

Asimismo, desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter no sustancial.

En el caso de las modificaciones de carácter sustancial, se realizaron las acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de 8 modificaciones sustanciales y 3 no sustanciales.

Con fecha 18/07/2022, la Universidad de León solicitó a ACSUCYL la aceptación de las modificaciones no sustanciales de los centros no acreditados institucionalmente de conformidad con el procedimiento previsto en la Guía para la tramitación de modificaciones no sustanciales publicada por ACSUCYL. Se presentaron las siguientes modificaciones no sustanciales:

- Máster Universitario en Orientación Educativa.
- Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud.



- Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología.

El 22 de julio de 2022, ACSUCyL dictó y notificó resolución relativa a la aceptación de todas las modificaciones no sustanciales solicitadas.

Posteriormente, el 7 de octubre de 2022 se presentaron las siguientes propuestas de modificación de carácter sustancial:

- Grado en Derecho.
- Grado en Información y Documentación.
- Máster Universitario en Riesgos Naturales.
- Máster Universitario en Producción en Industrias Farmacéuticas.
- Máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital.
- Programa de Doctorado en Psicología y Ciencias de la Educación.

Todas las modificaciones sustanciales han obtenido INFORME FAVORABLE. Informe de fecha 27 de abril de 2023.

Durante el mes de marzo se ha puesto en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de modificaciones de títulos oficiales en septiembre de 2023.

En la OEC se han recibido y evaluado el carácter sustancial o no sustancial de 10 propuestas de modificación: 5 de títulos de grado y 2 de título de máster y 3 programas de doctorado. El resultado ha sido el siguiente: 5 sustanciales y 5 no sustanciales.

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (no sustancial)
- Grado en Podología (no sustancial)
- Grado en Lengua y su Literatura (no sustancial)
- Grado en Nutrición Humana y Dietética (no sustancial)
- Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía (sustancial)
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias (sustancial)
- Máster Universitario en Abogacía y Procura (sustancial – Informe definitivo favorable 02/06/2023)
- Programa de Doctorado en Estudios Contrastivos y Comparados Inglés/Francés/Español (sustancial)
- Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (sustancial)
- Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología (sustancial) RENUNCIA



El 10 de noviembre de 2022, se notificaron a la Universidad de León los informes finales de evaluación de los 6 programas académicos de recorridos sucesivos (PARS-IA) presentados en julio de 2022, todos ellos FAVORABLES.

Dado lo anterior, se indica que, tal y como prevé la [Guía para la solicitud y evaluación de PARS-IA](#), una vez informados favorablemente por ACSUCyL, para asegurar la existencia de una memoria verificada consolidada, la Universidad deberá tramitar una modificación no sustancial de las memorias verificadas de los títulos de Grado y Máster vinculados a los PARS-IA.

Por lo tanto, se procede a presentar las modificaciones no sustanciales de los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería Agraria.
- M.U. en Ingeniería Informática.
- M.U. en Ingeniería Aeronáutica.
- M.U. en Ingeniería Industrial.
- M.U. en Ingeniería Agronómica.

### LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2022-23 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <https://seguimiento.calidad.unileon.es> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.

Se ha desarrollado la FASE INTERNA (enero-marzo 2023), en la que participaron 25 grados, 29 másteres y 14 programas de doctorado.

#### **Programas Académicos de Recorridos Sucesivos**

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración de las memorias de los Programas de Recorridos Sucesivos, para su evaluación en la ACSUCYL.

Los programas presentados en julio de 2022 fueron los siguientes:



- PARS Ingeniería Informática
- PARS Ingeniería Aeronáutica y Aeroespacial
- PARS Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica
- PARS Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica y Automática
- PARS Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica
- PARS Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agraria

Tras las alegaciones realizadas a los informes provisionales (notificados el 7 de octubre de 2022), todas las propuestas presentadas han obtenido el Informe Favorable de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (informes finales notificados el 10 de noviembre de 2022).

Ante la nueva convocatoria abierta por ACSUCYL en mayo de 2023, la institución ha decidido no presentar ningún Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS-IA) en esta ocasión.

#### **LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE**

Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: diciembre-febrero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo-julio, para las asignaturas de segundo semestre y las anuales.

Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas: Informe General de Universidad (público), Informe de Título (restringido a usuarios autorizados de la Herramienta de Apoyo al Seguimiento) e Informe Personal de Profesor (no público).

Asimismo, la OEC ha participado en las reuniones periódicas con los responsables del Vicerrectorado de Profesorado sobre el modelo de evaluación de la actividad docente en la ULE y en las reuniones del Vicerrectorado de Profesorado y el Servicio de Informática y Comunicaciones para el desarrollo de la aplicación para la evaluación de la actividad docente.

#### **LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

##### ***Proceso de Renovación de la Acreditación 2022-2023***

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2022 han participado 12 títulos de oficiales de grado, siendo éstos los siguientes:



#### ACREDITACIÓN 2022

##### GRADOS (12)\*:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Comercio Internacional
- Grado en Economía
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM)
- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Minera

*\*Nota: todos los títulos de grado participan en renovación de la acreditación tras la 1ª renovación de su acreditación inicial.*

#### **Fase Interna RA 2022 (septiembre- diciembre de 2022)**

#### **Fase Externa RA 2021 (diciembre 2022 – julio 2023)**

- A. Puesta en marcha de la Fase Externa (diciembre 2022)*
- B. Visita externa online ACSUCYL (febrero-marzo 2023 y visita institucional el 13/04/23)*
- C. Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (Notificados el 25 mayo 2023)*

Las propuestas de informe provisional emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL para los títulos oficiales de la Universidad de León participantes en el proceso de Renovación de la Acreditación 2022-23 están en fase de alegaciones, a la espera del Informe Definitivo.

Envío a ACSUCYL de la Respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia (22 de junio de 2023).

- D. Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. (julio 2023)*

#### **LÍNEA 2.7. ENSEÑANZAS PROPIAS DE LA ULE**

La OEC ha realizado funciones de asesoramiento al VAA en la modificación de la *Normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios aprobada en Consejo de Gobierno 27/01/2010, modificación Consejo de Gobierno 26/05/2022*) para adaptarla al RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas



*universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y conforme al R.D. 640/2021, de 27 de julio, de creación de reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.*

### **Diseño del Sistema de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la ULE (SGC-EPULE) y de las herramientas para la evaluación.**

La OEC ha elaborado el Sistema de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la Universidad de León (SGC-EPULE) en base a las *Orientaciones de la REACU para el aseguramiento de la calidad de los títulos de formación permanente y la elaboración del informe sobre los másteres de formación permanente, previo a su aprobación por los órganos de gobierno y preceptivo para solicitar su inscripción en el RUCT (aprobado en la reunión de REACU de 27 de mayo de 2022)*. Así mismo, se han tenido en cuenta los criterios de evaluación fijados en el documento elaborado por ACSUCyL *Aseguramiento de Calidad de Títulos Propios (marzo de 2022)*.

El SGC-EPULE fue aprobado en Comisión de Calidad de la ULE el 21 de diciembre de 2022 y remitido a ACSUCyL para su certificación el 7 de febrero de 2023.

Los procesos que forman parte del SGC\_EPULE, son los siguientes:

MP2022EP\_P0. Política y Objetivos de Calidad ULE

MP2022EP\_P1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos de las Enseñanzas Propias.

MP2022EP\_P1.1 Diseño y verificación de las Enseñanzas Propias

MP2022EP\_P1.2 Seguimiento de Enseñanzas Propias

MP2022EP\_P1.3 Suspensión de Título Oficial

MP2022EP\_P2 Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes

MP2022EP\_P3 Garantía de Calidad de los Recursos Humanos ULe

MP2022EP\_P4 Garantía y Mejora de los Recursos Materiales y Servicios ULe

MP2022EP\_P5 Análisis y Utilización de la Información

MP2022EP\_P6 Sistemas de Información y Difusión de Resultados

MP2022EP\_P6.1 Satisfacción de los Grupos de Interés

MP2022EP\_P6.2 Gestión y Revisión de Reclamaciones, Quejas o Sugerencias

Así mismo, se ha procedido a la actualización del *Protocolo para la elaboración de la Memoria justificativa para la solicitud de enseñanzas conducentes a la obtención de Enseñanzas Propias de la ULE* en base a la *Normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios aprobada en Consejo de Gobierno 27/01/2010, modificación Consejo de Gobierno 26/05/2022*).



También se ha publicado la Información sobre el SGC-EPULE en la web de la Oficina de Evaluación y Calidad, en el siguiente enlace:

<https://calidad.unileon.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-enseñanzas-propias/>

### **Evaluación de Enseñanzas Propias**

En el curso 2022-23 se evaluaron en la OEC (elaboración de informe técnico no vinculante), por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las propuestas de enseñanzas propias de la Universidad de León, que se han incorporado a la oferta formativa para el curso 2023-24.

El 16 de mayo de 2023 tuvo lugar una reunión de la Comisión de Calidad de la ULE para la aprobación de las memorias de los siguientes 3 títulos:

- Certificado de formación permanente en Internet de las Cosas (IoT), ciberseguridad y aplicaciones.
- Máster de Formación Permanente en Documentales de Vida Silvestre e Historia Natural por la Universidad de León.
- Máster de Formación Permanente en Libertades y Derechos Constitucionales por la Universidad de León.

Así mismo, en mayo de 2023, se ha emitido informe técnico de la primera propuesta de Microcredencial de la Universidad de León: Microcredencial Universitaria en Gestión y Comercialización en la Industria Vitivinícola por la Universidad de León.

### **LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES (ver apartado Principales actuaciones desarrolladas).**

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2022-23.



ESTUDIOS REFERIDOS AL CURSO 2022/23

ÁMBITO	ESTUDIO	jul. 22	ago. 22	sep. 22	oct. 22	nov. 22	dic. 22	ene. 23	feb. 23	mar. 23	abr. 23	may. 23	jun. 23	jul. 23	ago. 23
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES - EVALUACIÓN DOCENTE											EMBS			
	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO														
ORIENTACIÓN	ESTUDIO JORNADA DE ACOGIDA														
	SATISFACCIÓN DEL PAT														
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA			G								EMBS		G/M	
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN PAS														
	SATISFACCIÓN PDI*														
	INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER														
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS														
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES														
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN (IUI)**														
	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA														
OTROS	CURSOS DE VERANO														

Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad

\*Estudio Satisfacción PDI es bienal (se realizará en el curso 23-24 - Previsto para junio 2024)

\*\*Estudio IUI es bienal

EMBS -> Ead + Satisfacción Enseñanza

5º Semestre Grados

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>

**NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC**

- Elaboración Catálogo de indicadores ULE\_OEC
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PDI: grados, másteres y doctorado (bienal).
- Estudio de Satisfacción del PAS: grados y másteres (bienal)
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctores con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE (bienal).

**NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas**

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

**NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones**

- Evaluación de los Cursos de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa



- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD
- Ranking QS

#### **LINEA 4. MEJORAS**

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

Algunas mejoras llevadas a cabo son las siguientes:

- Elaboración del listado de egresados que incluye la siguiente información: datos de identificación del estudiante, título del TFG director del TFG, título de acceso, curso de acceso, nota TFG y nota media del expediente.
- Elaboración del listado de estudiantes con reconocimiento de créditos que incluye: DNI, tipo de reconocimiento, número de créditos reconocidos, asignaturas de origen y reconocidas.
- Indicadores dinámicos
- Mejoras en el diseño y presentación de la encuesta de evaluación de la actividad docente, con la finalidad de facilitar y potenciar su cumplimentación.

##### **LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2022-23.

En el curso 2022-23 han participado en el PAT todos los Centros propios de la ULE, 5 Departamentos y 2 Institutos Universitarios de Investigación.

En mayo de 2023 se ha desarrollado el Estudio de Satisfacción con el PAT con cuestionario online.

En julio de 2023 está prevista la puesta en marcha del PAT para el curso 2023-2024, con la revisión y publicación de las *Bases para la Participación en el PAT 2023-24*, así como el nombramiento de los tutores por parte de los centros con plazo hasta septiembre de 2023.



## OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

### 1. PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.

La directora de la OEC es miembro de las siguientes comisiones y grupos de trabajo de la ULE:

Comisión de Títulos de Grado y Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE, Comisión de Calidad de la ULE y Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE, Comisión de Innovación Docente de la ULE, Comisión Técnica de Evaluación Docente y Comisión de Enseñanzas Propias.

### 2. COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

#### ***Actuaciones de coordinación externa:***

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales, así como evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación).

Coordinación periódica con las unidades de calidad de las universidades de Castilla y León.

### 3. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

#### **Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.**

Participación de los técnicos de la Oficina de Evaluación y Calidad como miembros de Comisiones de Evaluación de AQU, DEVA, AVAP y ACSUCYL.

Así mismo, la OEC es miembro del Comité Organizador de las Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.

#### **Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.**

Realización de diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Andaluz de Administración Pública y la Escuela de Formación de la Ule, así como, asistencia a las XI Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas, el XX Foro FECIES y las X Jornadas de Observatorios de Empleo Universitario.